

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3313 RIMSA METAL TECHNOLOGY, S.A.

Por el administrador único de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023 en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Ratificación de la retribución del Órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Quinto.- Establecer la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2023.

Sexto.- Transformación de la sociedad a responsabilidad limitada y adopción de acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del balance de transformación, de los estatutos sociales, adjudicación de participaciones sociales y renovación de cargos sociales.

Séptimo.- Delegación y facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de estos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital de su derecho a examinar, en el domicilio social o de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y del informe de los auditores de cuentas, así como de las aclaraciones que consideren oportunas sobre los asuntos del orden del día. Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el art.9 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos:

a) El informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación.

b) El balance de transformación, junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo.

- c) El informe del auditor de cuentas sobre el balance presentado.
- d) El proyecto de estatutos del tipo social resultante de la transformación.

Barcelona, 19 de mayo de 2023.- El Administrador Único, Manuel Carbajo Balsa.

ID: A230019844-1